Como madre tutriz de sus hixos de
setenta y nueve mill trecientos y tres
y tres maravedis de la mitad de los dos
terceros de fin de abrill y fin de agosto deste
año de la renta del juro de doscientas y tres y ocho
mill maravedis que tiene de renta al año en las
alcavalas de esta ciudad en cavaleca de don al.º de
tenza pacheco para que se le paguen de los mrs
de las alcavalas de esta ciudad deste presente año
de que se libran los dhos dos medios terceros
los quales se le paguen conforme su antelacion
y cavildo en el cavezon y tomando todos los
recados que refiero el ynforme del contador
y los demas necess.os para la extimacion de la
paga

Vaja al cavala

A peticion de jazinto cornejo en que suplica a la ciudad
le haga baja del alcavala de un contrato de censo
que quiere cargar sobre unas cassas la ciudad acordo
que el alcavala la pague a dos y medio por ciento
antes de otorgar ~~el contrato~~ la venta y si no la pagare
primero no se le haga la baja

Salieron los s.res jurados francisco rodriguez de acosta
manuel lopez arias y pasqual sanchez jurados

daños del camino de castilla

A peticion de fernando garcia erbas en razon de los
daños que dice se ocasionan en el camino real
de castilla de la acequia de zarahiche y otras acequias
se bio el ynforme que en esta razon a hecho fran.co bayllo
juez de las aguas = La ciudad lo cometio al s.r don
melchor de rroda perea y segara cavallero del
horden de santiago para que lo bea e ynforme

S.r Contador

De se libranza a nicolas de tavia contador de la ciu.d
de docientos reales para el papel sellado y comun
que a gastado y a de gastar en los despachos de
la ciudad en la contaduria por este año que cumplira
san juan de mil y seyscientos y quarenta y nueve
atento el ynforme de francisco juto teruel s.o
mayor deste ayuntamiento